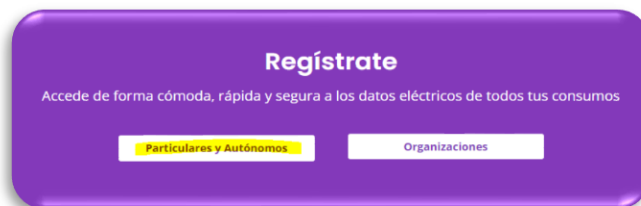


Proceso de activación en la plataforma pública de monitorización para posterior gestión energética vinculada a la Comunidad Energética de Salar (Granada)

Paso 1: Accede a www.datadis.es

Paso 2: Registro en la página como “Particulares y Autónomos”



Paso 3: Completar el registro con los datos que son requeridos

Paso 4: Adjuntar fotos del DNI/NIE (fotos de calidad) y verificar la identidad

Paso 5: Aceptar las condiciones de uso

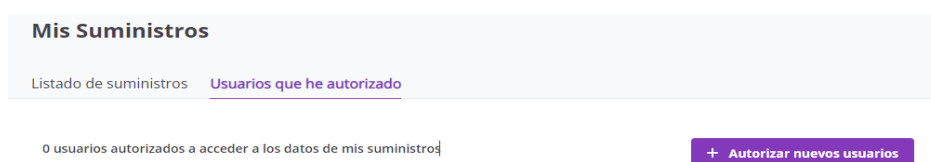
Paso 6: Validar la cuenta de correo electrónico (verificar posible correo SPAM)

Paso 7: Una vez la identidad del usuario haya sido verificada, iniciar sesión en la web: www.datadis.es.

Paso 8: En la pantalla de inicio, acceder al apartado de “Mis Suministros”



Paso 9: Dentro del apartado, ir a la parte de “Usuarios que he autorizado” y hacer clic en “Autorizar nuevos usuarios”.



Paso 10: Añadir el siguiente CIF: **B42915181** (Empresa Autorizada por DATADIS)

Paso 11: Introducir la franja temporal especificada. (Máximo 2 años)

Paso 12: Autorizar y dar acceso a todos los CUPS

Paso 13: Una vez verificados todos los procesos y con las consiguientes autorizaciones se les facilitará un usuario y contraseña bajo la plataforma de la comunidad energética (www.salarenergia.com) para visualizar un cuadro de mando con diferentes indicadores y otras funcionalidades comunes vinculadas al proyecto.

En caso de duda puede contactar con el coordinador del proyecto o enviar un email a salar@salarenergia.com